



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

COMISIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES	
FECHA, HORA INICIO/FIN	25 de mayo de 2026. Inicio: 12:30 Horas. Fin: 13:30 Horas
LUGAR	Sala de Reuniones del Decanato
ASISTENTES	Asistentes: - Prof^a. Dña. María Luisa Benítez Lugo. - Prof^a. Dña. María Jesús Gómez de Tejada. - Prof^a. Dña. Fátima León Larios. - Prof. D. José Ignacio Villar Navarro - Dña. María Luisa Theotonio Robles. Excusan su asistencia: - Prof^a. Dña. Nuria Blanco Piñero - Prof^a. Mercedes Bueno Ferrán - Prof^a. Dña. Rosa Moruno García. Asisten como invitadas: - Dña. Rosa María Casquero Villalba. - Dña. Cristina Godoy Pacheco.
ORDEN DEL DÍA/ ACUERDOS TOMADOS	1.- Reconocimientos de la condición de estudiantes con necesidades académicas especiales durante el curso académico 2025/2026. La Sra. Presidenta concede la palabra a D^a. María Luisa Theotonio Robles, quien expone los datos relativos al alumnado que, durante el presente curso académico, ha obtenido la condición de Estudiante con necesidades académicas especiales, conforme a lo establecido en el Título IV del Acuerdo 3/CU 19-03-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. A este respecto informa que, de las 219 solicitudes registradas, 203 han resultado estimadas y 16 desestimadas, presentando las estimadas el siguiente desglose: a) Según los Estudios: - Grado de Enfermería: 156 - Grado en Fisioterapia: 29 - Grado en Podología: 10 - Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias del Deporte: 3 - Máster en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud: 5 b) Según las Situaciones: - Estudiantes que necesitan compaginar los estudios con la actividad laboral: 127 - Estudiantes con otras situaciones de grave dificultad: 18 - Estudiantes con discapacidad: 36 - Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 17 - Estudiantes embarazadas o que tengan a su cargo hijos menores de 3 años o personas mayores ascendientes: 5.

Código Seguro De Verificación	CCho5NUTCxRhIUI5JfRV7g==	Fecha	10/06/2026	
Firmado Por	MARIA LUISA BENITEZ LUGO MARIA LUISA THEOTONIO ROBLES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CCho5NUTCxRhIUI5JfRV7g%3D%3D		Página	

	2.- Intervenciones de orientación y apoyo llevadas a cabo entre el estudiantado durante el curso académico.	
	La Sra. Presidenta presenta las medidas de acompañamiento y asesoramiento desarrolladas durante el transcurso del vigente curso académico, dirigidas exclusivamente al alumnado que voluntariamente las solicitaron a alguno de los componentes de la Comisión. En total, se han llevado a cabo 18 intervenciones individualizadas, agrupadas en las siguientes áreas de atención:	
	- Psicológica: 4 (1 Grado en Enfermería y 3 Grado en Fisioterapia) - Académica: 2 (Grado en Enfermería) - Orientación: 2 (1 Grado en Podología y 1 Grado en Fisioterapia) - Enfermedad: 4 (Grado en Enfermería) - Económica y Social: 3 (1 Grado en Enfermería y 2 Grado en Fisioterapia). - Causas sobrevenidas que incluyen varias de las anteriores: 1 (Grado en Fisioterapia). - Situación de Guerra: 2 (Grado en Podología).	
	3. Aprobación, si procede, de la propuesta de representantes de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en la Red de Referentes en Diversidad e Inclusión.	
	La Sra. Presidenta informa que, ante la próxima creación de la Red de Referentes en Diversidad e Inclusión de la Universidad de Sevilla, el Decano ha recibido una petición de designación de 3 representantes de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología para formar parte de la misma. En este sentido, se acuerda de una parte, la conveniencia de que las personas a designar sean integrantes de la Comisión de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales y, de otra parte, que la designación recaiga en un Cargo de Gestión, la persona titular del Vicedecanato de Estudiantes y Acción Social: D ^a . María Luisa Benítez Lugo, actualmente; en la persona representante del PDI que imparta docencia en una titulación distinta a la representada por el cargo anterior: D ^a . Fátima León Larios; y, por último, en la persona representante del PTGAS Funcionario: D ^a . María Luisa Theotonio Robles.	
	4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de persona candidata para la cobertura de la vacante existente actualmente en el alumnado tras la finalización de los estudios de Grado en Fisioterapia de D^a. Azucena Campos Ponce.	
	Se acuerda por unanimidad de los asistentes que D ^a . Cristina Godoy Pacheco cubra la vacante existente actualmente en el alumnado tras la finalización de los estudios de Grado en Fisioterapia de D ^a . Azucena Campos Ponce.	
	5.- Ruegos y preguntas.	
	D ^a . Fátima León Larios insta a la Secretaría del Centro a priorizar para el próximo curso académico, 2026/2027, la tramitación y resolución de las solicitudes de reconocimiento de la condición de Estudiantes con Necesidades Académicas Especiales correspondientes al alumnado matriculado en el Practicum IV. Esta petición se fundamenta en la necesidad de garantizar el correcto inicio de las citadas prácticas, programado para el próximo 14 de septiembre, evitando así cualquier retraso o perjuicio académico de los estudiantes afectados.	
D ^a . María Luisa Theotonio Robles Secretaria Comisión		D ^a . María Luisa Benítez Lugo Vº Bº Presidenta Comisión

Código Seguro De Verificación	CCho5NUTCxRhIUI5JfRV7g==	Fecha	10/06/2026		
Firmado Por	MARIA LUISA BENITEZ LUGO MARIA LUISA THEOTONIO ROBLES				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CCho5NUTCxRhIUI5JfRV7g%3D%3D		Página		2/2